

775

Neiva, 18 de Noviembre de 2011

Señora
OLGA YACUMÁ
Secretaria de Gerencia
ESE Carmen Emilia Ospina
Ciudad.-

Referencia : Resolución 284 del 25 de Octubre de 2011

Asunto : Anulación de resolución

Cordial saludo,

Comedidamente por medio de la presente, me permito solicitarle se sirva anular la Resolución No. 284 del 25 de Octubre de 2011, habida cuenta que el trámite bilateral inicio con anterioridad a la expedición de la resolución referida.

Agradezco su atención sobre el particular. Respetuosamente,



IVÁN AGOSTA PUENTES
Analista y sustanciador de Contratos
ESE CEO

SEÑORA OLGA YACUMÁ
SECRETARIA DE GERENCIA
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
CALLE 25, #25-250-7

Fecha: 22-Nov-11
Hora: 7:00 AM
Por: [Firma]
Asunto: 0862-1